

Productos Digitales ofertados en Editorial ProDTI

Pone a disposición de sus usuarios la oferta de contenidos editoriales en formato digital, que en su caso, serán descargados de la Web de forma gratuita o de pago, según de qué edición se trate y claramente expresado en cada título.

La descarga de cualquiera de los Productos Digitales ofrecidos por ProDTI, implica la aceptación de estos Términos y Condiciones y de la Política de Privacidad detallada más adelante.

Edad mínima

La edad mínima de contratación de productos digitales ofertados por ProDTI es de 18 años, salvo autorización expresa de sus padres o tutores legales.

Duración de las Licencias

Todas las descargas de los Productos Digitales lo serán por tiempo indeterminado, salvo ediciones especiales y claramente señaladas y una sola por usuario, previa identificación en formulario preparado a tal efecto, recibiendo el usuario por email, un código para una descarga.

Contenidos e información suministrada por ProDTI

ProDTI se reserva el derecho a modificar las ofertas presentada en la web sección EDITORIAL (modificaciones sobre productos, precios, promociones, descatalogación y otras condiciones) en cualquier momento.

ProDTI, a fin de poder ofrecer la información de forma veraz, de los contenidos de cada edición, facilitará el libre acceso al índice de cada una de ellas, además de un posible resumen de contenidos, ISBN y Depósito Legal.

Precios

Los precios aplicables a las descargas de ediciones ofertadas, serán los que figuren en la información de cada una de ellas en el momento en se dé por iniciada la compra.

Los precios indicados incluyen los impuestos vigentes.

Registro Previo

Para adquirir cualquier edición de ProDTI, es necesario completar un formulario con sus datos personales y dirección de correo electrónico al que se remitirá de manera automática una clave para poder proceder a la descarga. Toda la información suministrada está sujeta a la normativa de protección de datos

Se rellenará un formulario por cada compra o descarga gratuita.

Forma De Pago

Dada la naturaleza de los Productos Digitales, el medio de pago admitido es mediante tarjeta bancaria, sin perjuicio de que se puedan incorporar otros medios en el futuro.

Seguridad en la web y en el pago con tarjetas

La seguridad en el pago de una transacción está garantizada por el sistema que ofrece la entidad bancaria Banco de Santander (en adelante el Banco) a través de su pasarela de pago. En el momento en que pulse el botón de "**COMPRAR**", la página enlazará con el Banco directamente, es decir, cuando proporcione el número de su tarjeta, lo estará dando directamente a la entidad bancaria sin pasar previamente por nuestra página.

El sitio web utiliza técnicas de seguridad de la información generalmente aceptada en la industria, tales como firewalls, procedimientos de control de acceso y mecanismos criptográficos, todo ello con el objeto de evitar el acceso no autorizado de datos. Para lograr estos fines, el usuario/cliente acepta que el prestador obtenga datos para efecto de la correspondiente autenticación de los controles de acceso. Asimismo, los datos sobre tu tarjeta de crédito no quedan registrados en ninguna base de datos sino que van directamente al TPV (Terminal Punto de Venta) del Banco Santander. Además, te informamos que en un esfuerzo por proporcionar mayor seguridad a los propietarios de tarjetas de crédito, hemos incorporado en nuestra pasarela de pagos el sistema de pago seguro denominado CES (Comercio Electrónico Seguro). De esta forma, si eres titular de una tarjeta "securizada" siempre podrás efectuar pagos con tarjeta VISA o MASTERCARD en nuestra web.

Protegemos sus datos con SSL, las siglas que responden a los términos en inglés (Secure Socket Layer), el cual es un protocolo de seguridad que hace que sus datos viajen de manera íntegra y segura, es decir, la transmisión de los datos entre un servidor y usuario web, y en retroalimentación, es totalmente cifrada o encriptada.

Validación de los datos

El Banco solicitará los datos de su tarjeta para la necesaria comprobación. Una vez verificados, se dará curso a su pedido.

Políticas de devolución y cancelación de pedidos.

Tratándose de la venta de una descarga virtual, cuya devolución (técnicamente) no resulta posible, se recomienda revisar previamente el índice a su disposición, a fin de tener la seguridad del interés por el contenido del libro, ya que una vez pagado no habrá posibilidades de reintegrar el importe.

Propiedad intelectual de la web y sobre los productos digitales ofertados en la misma

ProDTI ostenta la titularidad sobre todos los derechos de propiedad intelectual vinculados a los Productos Digitales que se comercializan y/o distribuyen a través de la Web.

Toda forma de reproducción, distribución, comunicación pública de las ediciones descargadas a través de la web de ProDTI, solo puede ser realizada con la autorización previa de ProDTI, salvo excepción prevista por la ley.

La utilización de párrafos o conceptos tomados de cualquier edición, a fin de cualquier tipo de publicación, se hará con mención expresa en el apartado bibliográfico del trabajo.

Links a la Editorial ProDTI

Queda autorizado el establecimiento de vínculos e hipervínculos con ProDTI desde otras páginas o sitios web, siempre que los mismos no se hagan de forma que perjudique la imagen pública y de marca de ProDTI o de cualquiera de las personas y productos a que se haga referencia en la misma.

En ningún caso podrá entenderse que los referidos vínculos a ProDTI desde páginas o sitios web de terceros implican relaciones con los titulares de éstos, ni implica respaldo, patrocinio o recomendación alguna de ProDTI sobre los mismos, por lo que ProDTI deslinda toda responsabilidad con respecto de su contenido y licitud.

En el establecimiento de vínculos con ProDTI, queda expresamente prohibida la utilización de técnicas que impliquen confusión sobre la identidad y propiedad de los contenidos, tales como la distorsión de los mismos.

Queda prohibido el establecimiento de vínculos desde páginas o sitios web cuyos contenidos promocionen o hagan apología, directa o indirectamente, de cualquier tipo de violencia, discriminación, pornografía o actividad ilegal. Asimismo, queda expresamente prohibido el establecimiento de links con fines mercantiles.

Contenidos y responsabilidad sobre los mismos

El contenido de las obras, proporcionados por los autores de las mismas, no implica respaldo, patrocinio o recomendación alguna de ProDTI ni responsabilidad sobre posibles errores conceptuales, ni de la licitud de posibles contenidos plagiados que serán responsabilidad exclusiva del autor o autores.

Por lo que ProDTI no se responsabiliza, directa o subsidiariamente, de cuantas reclamaciones puedan derivarse de la calidad, fiabilidad, exactitud, licitud o corrección de los referidos contenidos.

Responsabilidad ante la delincuencia informática(“piratas informáticos”)

ProDTI, aunque pondrá sus mayores esfuerzos en mantener actualizada y libre de “ataques” la información contenida en sus ediciones, no ofrece garantía frente al acceso y utilización de la web de ProDTI en perjuicio de los usuarios y clientes por parte de terceros o cualquier tipo de delincuencia informática organizada.

En consecuencia, no se garantiza que el acceso sea interrumpido o libre de errores, quedando exonerada de cualquier responsabilidad por daños derivados del uso o imposibilidad de uso, incluyendo todos los daños indirectos que los delincuentes puedan generar.

Acciones legales

ProDTI se reserva el derecho de denunciar ante la justicia ordinaria en el ámbito de los Tribunales de Sevilla, con exclusión de cualquier otro fuero, el incumplimiento de estas Condiciones de Uso, así como cualquier utilización indebida de las publicaciones de ProDTI o de sus contenidos, así como la vulneración de los derechos de propiedad intelectual relacionados con las publicaciones disponibles para descarga, persiguiendo cualquier infracción de los derechos que le correspondan, especialmente los de Propiedad Intelectual e Industrial, ejercitando todas las acciones, civiles y penales, que le puedan corresponder ajustadas a derecho.

Protección de datos

Señas del responsable del tratamiento de los datos:

Identidad: Fundación ProDTI (Fundación para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial) - CIF: G-41937251

Dirección postal: Virgen de África nº 7 - 41011 - SEVILLA

En la Fundación para la Promoción de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial, en adelante Fundación ProDTI, tratamos la información que se nos facilita con el fin del mantenimiento de poder ejercer la actividad de que se trate. Los datos proporcionados, que se recibirán únicamente en soporte digital (no se aceptarán ni se pasarán a soporte papel) se conservarán mientras se mantenga la relación con los usuarios y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. De la misma manera que toda la información suministrada, estará sujeta solo a los fines específicos para los que sean suministrados. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en la Fundación ProDTI estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Fundación ProDTI, Virgen de África nº 7 - 41011 - SEVILLA o en la dirección de correo electrónico proditi@dte.us.es, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.”

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Secretaría General Técnica

G 4193 7251

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Educación y Ciencia	
	23 MAR. 1999	
	REGISTRO GENERAL	12106
	10	SEVILLA

"FUNDACIÓN PARA LA PROMOCION DE LA
INVESTIGACION Y EL DESARROLLO
TECNOLOGICO -PRODTI-"
C/ Virgen de Africa, 7
41011 SEVILLA

Fecha: 22 de Marzo de 1999

Su referencia:

Nuestra referencia: SGT/FUND

Asunto:

Adjunto le remito Orden del Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Educación y Ciencia, de 22 de Marzo de 1999, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes de esta Consejería, la "FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO -PRODTI-".

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS
Y FUNDACIONES



Edo.: M^a Dolores Luna Fernández

b) Coordinar y/o gestionar la ejecución de proyectos de Investigación Aplicada, de Desarrollo Tecnológico y de estudios o ensayos de interés para las Administraciones Públicas, la Industria y la Pequeña y Mediana Empresa bajo las condiciones que se establezcan.

c) Participar activamente en la publicación y difusión de resultados para favorecer el avance tecnológico y colaborar en una mejor capacitación profesional de los técnicos en general y muy especialmente de los formados por la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla, salvo cuando a criterio del Patronato, o por acuerdos preestablecidos con los contratantes, se le otorgue carácter confidencial.

d) Promocionar y organizar conferencias y seminarios sobre temas tecnológicos, así como cursos de formación técnica y perfeccionamiento de postgraduados, especialmente para los formados en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla.

e) Consultar y discernir premios para galardonar trabajos de Investigación Aplicada en pro de la industria y otorgar becas a postgraduados y a estudiantes, principalmente a los formados en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla, para la realización de estudios y trabajos de investigación técnica aplicada.

TERCERO.- La dotación inicial de la Fundación está constituida por la cantidad de CUATROCIENTAS NOVENTA MIL (490.000) PESETAS, de las cuales se ha aportado el veinticinco por ciento, es decir, CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTAS (122.500) PESETAS, en las oficinas de El Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla, sucursal de la Calle Virgen de Luján, en Sevilla; debiendo hacer efectivo el resto de la dotación fundacional en un plazo no superior a cinco años contados desde el otorgamiento de la escritura pública de constitución de la Fundación. ~~entendidos públicos o privados,~~ con personas físicas, para la elaboración de proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.

CUARTO.- El gobierno, administración y representación de la Fundación, se confía de modo exclusivo a un Patronato, formado por siete miembros, siendo su presidente D. Alberto Menéndez Martínez.

VISTOS: La Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley 30/94 de 24 de Noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en actividades de Interés General, el Decreto 2930/72 de 21 de Julio que aprueba el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas, y demás normas de general y pertinente aplicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Consejería tiene asignada, en virtud del Decreto 42/83 de 9 de Febrero del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, las competencias que en materia de Educación se traspasaron por Real Decreto 3936/82 de 29 de Diciembre y en particular sobre las Fundaciones docentes que desarrollen principalmente sus acciones en Andalucía, ejerciendo en consecuencia el Protectorado sobre las de esta clase.

SEGUNDO.- Se han cumplido en la tramitación del expediente todos los requisitos considerados esenciales por la Ley 30/94 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en actividades de interés general y el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas por lo que, procede el reconocimiento del interés público de sus objetivos, y la inscripción en el pertinente Registro de Fundaciones Docentes.

En consecuencia, y en atención a los hechos y fundamentos de Derecho hasta aquí desarrollados, esta Consejería de Educación y Ciencia, visto el preceptivo informe de la Asesoría Jurídica, RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer el interés público de la Entidad, e inscribir como Fundación Docente Privada en el correspondiente Registro a la Fundación "PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL" "PRODTI-", de la localidad de Sevilla, con domicilio en calle Virgen de Africa número 7.

SEGUNDO.- Aprobar los Estatutos, contenidos en las escrituras públicas de fecha 7 de Septiembre de 1998 y rectificadas por otras de fecha 25 de Febrero de 1999.

TERCERO.- Confirmar en sus cargos a los miembros del Patronato de la Fundación, cuyos nombres se recogen en la Carta Fundacional y que han aceptado sus cargos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso competente, conforme a lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de Julio de 1998.

Sevilla, 22 de Marzo de 1999
LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS Y
FUNDACIONES



Fdo.: M^a. Dolores Luna Fernández

INSCRITA EN EL CENSO DE ENTIDADES JURÍDICAS DEL
MINISTERIO DE HACIENDA CON EL C.I.C-41937251